

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el:

- ✚ Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”;
- ✚ Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;
- ✚ Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA).
- ✚ Y, conforme lo dispuesto en la Guía Práctica para la aplicación del mismo emitido por el SERCOP, se solicita la publicación en la página web establecida para el efecto, el siguiente “Aviso de Contratación Pública” que contiene la información descrita a continuación:

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CNELMLG-01-2023

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Milagro.
RUC:	0968599020001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador, Provincia: Guayas, Cantón: Milagro, Dirección: Av. 17 de Septiembre y Ambato.
CONTACTO:	Correo Electrónico: eliana.villegas@cnel.gob.ec , mayra.veloz@cnel.gob.ec Teléfono: 593-4-3713445 Extensión: 130 y 118
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD\$ 0,00
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	" MLG SERVICIO DE SUSPENSIÓN Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PARA LOS CLIENTES DE LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL ÁREA DE SERVICIO DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO ZONA 1 GC"
CÓDIGO CPC:	859901515
PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$900.000,00 (Novecientos mil con 00/100 (Dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir impuestos
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en archivos adjuntos, Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas.
CONDICIONES DE PAGO:	Se otorgará el 10% del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa entrega de las respectivas garantías de buen uso de anticipo, fiel cumplimiento de contrato y luego de la suscripción del contrato. El saldo del 90% restante del valor total del contrato se cancelará contra entrega de los servicios, mediante planillas mensuales (por mes calendario, ciclo del 1 al 28, 30-31 de cada mes) con la respectiva amortización del anticipo, previo la suscripción del acta de entrega recepción parcial y se cuente con el visto bueno e informe del Administrador y Fiscalizador(es) del Contrato y que el Contratista entregue la factura correspondiente a entera satisfacción de la entidad contratante, para lo cual deberá adjuntar documentos del IESS (roles de pago del personal y que deberán estar acorde con la

	escala salarial vigente aprobada por el Ministerio de Trabajo, pago de aportes al IESS), previo al pago final, se deberá contar con la suscripción del acta de recepción definitiva. El pago se realizará según los precios unitarios de los rubros resultados de la subasta.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	730 días calendario.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN	De conformidad con la normativa vigente (Artículo 131 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA	SI
DIRECCION Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	En relación a la forma de presentar las ofertas, se deberá observar lo establecido en la sección que contiene las OBSERVACIONES EN PLIEGO.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La Fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma del presente proceso de contratación, una vez publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec .
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en el documento que contiene los términos de referencia, especificaciones técnicas, en el pliego y demás información del presente proceso de contratación pública.

Milagro, 17 de abril de 2023

Ing. Gabriel Antonio Pincay Diaz
ADMINISTRADOR DE CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD,
CNEL EP